GRUPO Venancia
Educación Popular desde las Mujeres

La Asociación Civil Grupo Venancia, ante las acusaciones realizadas en diversos medios de comunicación por funcionarios del Ministerio de Gobernación contra nuestra organización y otras organizaciones de la sociedad civil nicaragüense, queremos aclarar a la sociedad nicaragüense, medios de comunicación e instituciones del Estado, lo siguiente:

El Grupo Venancia nace en 1991, con el ánimo de contribuir al desarrollo de las mujeres nicaragüenses, su organización y defensa de sus derechos, en concordancia con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás leyes.

Somos una asociación legalmente constituida desde 1993 como prueba nuestra acta de constitución del 8 de marzo del mismo año, contamos con personalidad Jurídica aprobada por el Decreto de la Asamblea Nacional número 604 publicado en La Gaceta Diario Oficial del 3 de junio de 1993.

En nuestros Estatutos, aprobados por el Ministerio de Gobernación y publicados en La Gaceta Diario Oficial del 21 de marzo de 1994, se establecen nuestros objetivos:

1. Proveer espacios de reflexión en que las mujeres podamos profundizar en nuestra identidad y conciencia de género para poder cambiar los roles y actitudes tradicionales que fomentan la subordinación y discriminación contra las mujeres en la sociedad
2. Desarrollar programas de capacitación en métodos de trabajos democráticos y participativos que garantizan una mayor consolidación del trabajo grupal de las mujeres.
3. Proyectar a través de la cultura y los medios de comunicación la realidad, los derechos, la identidad propia y las expresiones de las mujeres para romper con la invisibilidad, el silencio y la desvalorización que hemos sufrido.
4. Apoyar a todos los esfuerzos que impliquen la solidaridad entre mujeres.

A lo largo de todos estos años hemos cumplido con el funcionamiento establecido en nuestros Estatutos y con todas las obligaciones legales y administrativas que establece la ley y supervisa el Ministerio de Gobernación, lo que queda comprobado con las constancias de cumplimiento que este Ministerio nos ha extendido año con año.

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com)

Nuestro trabajo ha contribuido a la defensa de los derechos de las mujeres de la región norte-central de Nicaragua, el desarrollo de su autonomía personal y la de sus organizaciones, particularmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y hemos contribuido, junto con otras, al nacimiento y desarrollo de movimientos y espacios de coordinación para la defensa de nuestros derechos y para la participación en los asuntos públicos que como ciudadanas nos afectan a nivel local y nacional

Entre otros espacios somos parte de la Red de Mujeres Municipalistas de Nicaragua, a la cual representamos frente al Fondo Común para Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática en la co-ejecución del Proyecto: *"Fortaleciendo las capacidades de las mujeres para la incidencia política desde un enfoque de género"* cuyos fondos administramos según queda claramente reflejado en el convenio establecido. Previo a la firma del convenio fue realizada una auditoria institucional que certifica la capacidad administrativa y financiera que posee el Grupo Venancia para administrar eficaz y transparentemente estos fondos.

Queremos aclarar que nunca hemos prestado nuestro nombre a terceros, como de forma calumniosa han manifestado funcionarios del Ministerio de Gobernación, acusándonos de cometer lavado de dinero. El delito de lavado de dinero supone el origen ilícito de los fondos, nada más alejado de la realidad, pues estos recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes de 8 países europeos que contribuyen al Fondo Común a través la Embajada Real de Dinamarca, la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Embajada de Suecia, el Gran Ducado de Luxemburgo, la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID), la Embajada de Noruega y la Embajada de Finlandia.

No encontramos razón ni asidero legal que justifique las declaraciones públicas que la Ministra de Gobernación ha vertido a través de los medios de comunicación manifestando que instó a la Fiscalía General de la República a que nos investiguen por lavado de dinero, junto a otras 16 organizaciones, sin que en ningún momento hayamos sido llamadas por el Ministerio de Gobernación para aclarar los términos del convenio de cooperación con el Fondo Común, ni hayamos sido notificadas de ninguna sanción o resolución por incumplimiento de nuestras obligaciones.

Por lo tanto exigimos al Ministerio de Gobernación y a los medios de comunicación oficialistas que cesen esta campaña de desprestigio contra las organizaciones, principalmente contra las líderes y las organizaciones de mujeres que históricamente hemos contribuido al desarrollo integral de Nicaragua, luchando por la democracia en el país y en la casa.

Matagalpa, 3 de octubre del 2008

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com)